



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
RESOLUCION SGQ No.192 /2021.

Hoja N° 1

POR LA CUAL SE APRUEBA EL "FORMATO: NORMOGRAMA N° 42 DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" DEL COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY"

Asunción, 28 de Diciembre de 2021.-

VISTO;

La Nota N° 184 de fecha 22 de Diciembre de 2021, de la Coordinación del Departamento del MECIP, por el cual solicitó la aprobación del "FORMATO: NORMOGRAMA N° 42 DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" DEL COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, elaborado por el Director General de Asuntos Jurídicos y que fuera consensuado finalmente en Acta de Reunión, por los miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO;

Y CONSIDERANDO;

Que, las funciones y responsabilidades conferidas conforme a la Ley N° 4870/13 de fecha 16 de Julio de 2013, que dispone en su Artículo 1 "Créase la Sindicatura General de Quiebras como organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, la cual cumplirá las funciones judiciales no jurisdiccionales establecidas en la presente Ley (...); el Artículo 2 del mismo cuerpo legal entre otras cosas dice: "La Sindicatura General de Quiebras será una institución autónoma, en cuanto a la facultad de dictar sus normas reglamentarias y se relacionará con la Corte Suprema de Justicia a través del Consejo de Superintendencia de Justicia, tendrá autarquía financiera para la administración de las partidas que le asignen en la Ley del Presupuesto General de la Nación, así como de los demás bienes que adquiriera a cualquier título (...); y el Artículo

Abog. Víctor Nicolás Canciani Rojas
Secretario General

ABOG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS RESOLUCION SGQ No.192 /2021.

Hoja N° 2

9 de la misma Ley, dice. "El Síndico General de Quiebras tendrá la dirección superior y la responsabilidad del buen funcionamiento de la institución e impartirá a los Agentes Síndicos y al personal de su dependencia las instrucciones generales y particulares" (sic).

Que, atento a los preceptos Constitucionales de la Republica; a las normas que rigen a la Sindicatura General de Quiebras; a la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", en su Artículo 60 dispone que los instrumentos, mecanismos y técnicas del Control Interno serán establecidas en la reglamentación pertinente. Al Decreto N° 962/08 emitido por el Poder Ejecutivo "Por el cual se modifica el título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo del 2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99" y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), donde se modifica el Artículo 96; se aprueba y se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP); así como la actualización del marco normativo de requisitos mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP 2015, de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución CGR N° 377 del 13 de mayo del 2016.

Que, los miembros del Equipo MECIP, han tratado en consenso aprobar el "FORMATO: NORMOGRAMA N° 42 DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" DEL COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, elaborado por el Director General de Asuntos Jurídicos; siendo elevado posteriormente el citado proyecto al Comité de Control Interno, para su análisis final, quienes conforme Acta N° 06 de fecha 15 de Diciembre de 2021, en consenso los miembros aprobaron el citado Normograma Institucional, cuyo contenido se hallan transcritos textualmente en las páginas 1/11, adjuntados como anexo de la presente Resolución.

Abog. Victoria Rojas
Síndico General



ABOG. FELIX HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS



**SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
RESOLUCION SGQ No.192 /2021.**

Hoja N° 3

Que, siendo facultad del Sindico General de Quiebras, dictar todas las resoluciones que sean necesarias, en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas en el Paraguay-MECIP, y en base a los fundamentos expuestos precedentemente, resulta procedente aprobar el "FORMATO: NORMOGRAMA N° 42 DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" DEL COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, elaborado por el Director General de Asuntos Jurídicos. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales:

EL SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el "FORMATO: NORMOGRAMA N° 42 DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" DEL COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, dejando establecido textualmente en la página 1/11, adjuntados como anexo de la presente Resolución. -

Artículo 2° DISPONER que el contenido de la presente resolución sea comunicado a todos los funcionarios de la Sindicatura General de Quiebras, y a los grupos de interés, a través de los medios de comunicación correspondientes.

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda, Anotar, Registrar y cumplido Archivar. -

Ante mí:

Abog. Victor Hugo Mancini Rojas
Secretario General



Felipe R. Huerta Delgado
1806. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA				
(1) Macroproceso:		CODIGO:		
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica (6) Nombre
Constitución Nacional	20 de julio de 1992	Capítulo III Del Poder Judicial Sección I De las Disposiciones Generales	Artículo 247. De la función y de la composición	Sindicatura General de Quiebras (Auxiliar de Justicia)
Ley	154/1969	"Sanciona la Ley de Quiebras"	General-Parcialmente Vigente	Sindicatura General de Quiebras-Secretaría General-Auditoría Jurisdiccional Contable-Dirección General de Asuntos Jurídicos -Área Jurisdiccional
Ley	879/1981	"Código de Organización Judicial" Título I: De la Función y Organización del Poder Judicial Título VI: De los Funcionarios e Instituciones Auxiliares de Justicia. Capítulo I De La Sindicatura General de Quiebras	Artículo 03. Son Complementarios y Auxiliares de Justicia Art.181	Sindicatura General de Quiebras-Secretaría General-Dirección General de Asuntos Jurídicos -Área Jurisdiccional
Ley	1183/1985	Código Civil	Preceptos Legales Concordantes con el Texto de la Ley N°154/69 de Quiebras	Sindicatura General de Quiebras-Secretaría General-Dirección General de Asuntos Jurídicos -Área Jurisdiccional
Ley	1337/1989	Código Procesal Civil	Por aplicación supletoria en los Procedimientos de Convocatoria de Acreedores y Quiebras	Sindicatura General de Quiebras-Dirección General de Asuntos Jurídicos -Área Jurisdiccional

Abg. Teresa Jara
Coordinadora MECIP

Abg. Víctor Norberto Cancilini Rojas
Secretario General

Abg. Elio Ferra González Caballero, Jr. (MIR) J. J. A. B. J. J. J.
Auditor Contable Jurisdiccional de Quiebras (MIR) J. J. A. B. J. J. J.
Sindicatura General de Quiebras

Abg. Walter Ruiz
Director General de Asuntos Jurídicos

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA					
(1) Macroproceso:			CODIGO:		
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica	
				(6) Nombre	
Ley	125/1991	"Impuesto a los Ingresos"	General	Sindicatura General de Quiebras- Auditoría Interna- Dirección General de Administración y Finanzas	
Ley	1160/1997	Código Penal	Hechos Punibles vinculados a la Quiebra, concordantes con la Ley de Quiebras- Artículo 177. Frustración de la Ejecución Individual; Artículo 178. Conducta Conducente a la Quiebra; Artículo 179. Conducta Indebida en Situación de Crisis; Artículo 180. Casos Graves; Artículo 181. Violación de Llevar Libros de comercio; Artículo 182. Favorecimiento de Acreedores; Artículo 183. Favorecimiento del Deudor;	Sindicatura General de Quiebras- Dirección General de Asuntos Jurídicos -Área Jurisdiccional	
Ley	1535 del 16 de diciembre de 1999	"De Administración Financiera del Estado"	General	Sindicatura General de Quiebras- Dirección General de Administración y Finanzas	

Abg. Estelita Jara
Coordinadora MECIP

CSO de la Justicia
Fiscalía Districtal
Fiscalía General de la Nación

ABOG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GEN. DE QUIEBRAS

Lic. (MDE) LUIS A. BUSTOZA
Director General de Asesoría y Seguimiento
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Elías Felipe González Cabello
Auditor Contable Jurisdiccional
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Abog. Víctor Nicolás Cancellini Rojas
Secretaría General

Abog. Peralt
Sindicato de Quiebras d
Sexto Turno

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA					
(1) Macroproceso:			CÓDIGO:		
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica	
				(6) Nombre	
Ley	2051 del 21 de enero de 2003	"De Contrataciones Públicas"	Parcialmente vigente "Establece el Sistema de Contrataciones Públicas para la Adquisición y Locación de Bienes, Prestación de Servicio y Obras Públicas del Sector Público Paraguayo"	Estratégico, Misional y de Apoyo-Sindicatura General de Quiebras- Dirección General de Administración y Finanzas/ UOC	
Ley	2345/2003	"De Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público"	General	Sindicatura General de Quiebras- Dirección General de Administración y Finanzas	
Ley	3439 del 31 de diciembre de 2007	"Que modifica la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas y, establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"	General	Estratégico, Misional y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras-Dirección General de Administración y Finanzas/ UOC	
Ley	4070/2010	"De validez jurídica de la Firma electrónica, los mensajes de datos y el expediente electrónico" y, sus modificaciones Ley N° 4010/2012	General	Sindicatura General de Quiebras	
Ley	4870/2013	"Que crea la Sindicatura General de Quiebras"	General	Sindicatura General de Quiebras-Secretaría General- Auditoría Jurisdiccional Contable- Dirección General de Asuntos Jurídicos-Área Jurisdiccional	


Abg. Ericka Jara
Coordinadora MECIP


C.E. Cristóbal Olmedo
Abogado
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS


Lic. MARIANA A. ROYAL
Directora General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras


Lic. Elsa Peña
Auditor Contable Jurisdiccional
Sindicatura General de Quiebras


Abg. VALDER RUIZ
Director General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Asuntos Jurídicos


Abog. Víctor Nicolás Canciani Rojas
Secretario General

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA				
(1) Macroproceso:		CÓDIGO:		
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica (6) Nombre
Ley	5025/2013	"Que Modifica los Artículos 138; 139 de la Ley 154/69"	Artículo 139 Vigente	Sindicatura General de Quebradas- Secretaría General- Dirección General de Asuntos Jurídicos -Área Jurisdiccional
Ley	5189 del 20 de mayo de 2014	"Que establece la obligatoriedad de la Provisión de Informaciones en el uso de los Recursos Públicos sobre Remuneraciones y otras Retribuciones asignadas al Servidor Público de la Rca. Del Paraguay"	General	Gestión de la Imagen Institucional- Sindicatura General de Quebradas-Dirección General de Administración y Finanzas- Dirección Financiera
Ley	5282 del 18 de setiembre de 2014	"De Libre Acceso Ciudadano a la Información y Transparencia Gubernamental"	General	Gestión de la Imagen Institucional- Sindicatura General de Quebradas
Ley	6481/2019	"Que Modifica los Artículos 18, 137 y 138 de la Ley 154/69 Modificado por Ley N° 5025/2013"	General	Sindicatura General de Quebradas- Secretaría General- Dirección General de Asuntos Jurídicos- Área Jurisdiccional
Ley	6380/2019	"De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional"	General	Sindicatura General de Quebradas- Dirección General de Administración y Finanzas
Ley	6511/2020	"Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viático en la Administración Pública"	General	Sindicatura General de Quebradas
Ley	Ejercicio Fiscal 2017 Vigente	"Que aprueba el Presupuesto de la Nación"	En lo que Aplica	Misional, Estratégico y de apoyo

Abog. Victor Rizo Encarnini Rojas
Secretario General

Coordinadora MECIP

U.S. Citizenship

Página 4

Ministerul Educației, Cercetării și Tineretului
Strada Școala Vechie 6-12
010093 București, România

El Jefe Contable General de Quindío

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Adj. - **WALTER RUIZ**
Director General

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso:

CÓDIGO:

(2) Jerarquía de la Norma

(3) Número / Fecha

(4) Título

(5) Artículo

Proceso/Subproceso al que

Aplica

(6) Nombre

Decreto

8127 de 30 de marzo de 2000

Por el cual se establece las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y, el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF

General

Sindicatura General de Quiebras- Dirección General de Administración y Finanzas

Decreto

2197/2009

"Por el cual se modifica el Artículo 37 del Decreto N° 8127, del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/1999. "De Administración Financiera del Estado" y, el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)" y se delega a la Dirección General de Presupuestos, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, para emitir actos administrativos a los efectos de autorizar transferencias de créditos dentro de un programa durante el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal en vigencia.

General

Sindicatura General de Quiebras

Decreto

1579/2004

Por la cual se Reglamenta la Ley N° 2345 del 24 de diciembre de 2003. "De Reforma y Sostenibilidad de la Caja Fiscal. Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público, modificado por Decreto N° 2982/04, del 12 de agosto de 2004"

General

Sindicatura General de Quiebras

Abg. Cecilia Jara
Coordinadora MECIP

C.E. Claudio Jaramelo
Auditor General
Sindicatura General de Quiebras

Abog. Víctor Ricardo Encalini Rojas
Secretario General

Abg. WALTER RUIZ
Director General de Asuntos Jurídicos

Lt. Elio Félix González Caballero
Auditor Contable Jurisdiccional
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA				
(1) Macroproceso:		CÓDIGO:		
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica
			(6) Nombre	
Decreto	196/2003	"Por el cual se establece el sistema de Clasificación de Cargos Administrativos y se aprueba la Tabla de Categorías, Denominación de Cargos y Remuneración para Organismos de la Administración Central, Entidades Descentralizadas del Estado y del Poder Judicial"	General	Sindicatura General de Quiebras
Decreto	13245/2001	"Por el cual se Reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establece sus competencias, responsabilidades y marcos de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 1535/1999" de Administración Financiera del Estado"	General	Sindicatura General de Quiebras
Decreto	223/2008	"Por el cual se establecen las condiciones, procedimientos y competencias para la excepción de la doble remuneración a los funcionarios y contratados del Sector Público"	General	Sindicatura General de Quiebras
Decreto	962/2008	Por el cual se modifica el título VII del Decreto N° 8127, del 30 de marzo de 2000. "Por el cual se establecen Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	General	Sindicatura General de Quiebras

Abog. Víctor Nicolás Canciani Rojas
Secretario General

Abog. Walter J. P. J. P.
Director General de Asesoría

Abog. Walter J. P. J. P.
Coordinador MECIP

Abog. Walter J. P. J. P.
Asesor General de Quiebras

Abog. Walter J. P. J. P.
Director General de Quiebras

Abog. Walter J. P. J. P.
Director General de Asesoría

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso:

CÓDIGO:

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica	
				(6) Nombre	
Decreto	852/2013	"Por el cual se reglamenta los Artículos 5°, 6°, 7°, 8° y 9° del Capítulo III, de la Ley N° 5097/2013. "Que dispone medidas de modernización de la Administración Financiera del Estado y establece el régimen de cuenta única y de los títulos de deuda del Tesoro Público" y el Artículo 32 de la Ley N° 1535/1999 " De Administración Financiera del Estado"	General	Sindicatura General de Quiebras	
Decreto	1212/2014	"Por el cual se aprueba la implementación del Portal único del Empleo Público "Paraguay Concurra" y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa- SICCA	General	Sindicatura General de Quiebras	
Decreto	1665/2014	"Por el cual se reglamenta la Ley N° 5098 "De Responsabilidad Fiscal"	General	Sindicatura General de Quiebras	
Decreto	2992/2019	"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007	General	Sindicatura General de Quiebras- Dirección de Administración y Finanzas/ UOC	
Decreto	3107/2019	"Por el cual se reglamenta el Impuesto al Valor Agregado (IVA) establecido en la Ley N° 6380/2019. "De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional"	General	Sindicatura General de Quiebras	
Decreto	Ejercicio Fiscal Vigente 2019	"Por el cual reglamenta la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año vigente.	En lo que Aplica	Gestión Administrativa y Financiera- Sindicatura General de Quiebras	

Abog. Víctor Nicolás Sánchez Rojas
Secretario General

C.P. Gerardo Quiroga
Abogado Fiscal
Sindicatura General de Quiebras

Abog. Felipe R. Rodríguez Delgado
Sindicatura General de Quiebras

Abog. María LUISA RODRÍGUEZ
Sindicatura General de Quiebras

Abog. Víctor Nicolás Sánchez Rojas
Sindicatura General de Quiebras

Director General de Asesoría Jurídica

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA				
(1) Macroproceso:		CÓDIGO:		
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica
				(6) Nombre
Acordada	101/87	"Por la cual se crea un Organó Auxiliar en materia contable y administrativa, que proporcione asesoramiento técnico requerido, para un eficiente contralor en los procedimientos de convocación de acreedores y quiebras, conforme a los deberes y atribuciones que para la misma establece la Ley N° 154/69"	General	Sindicatura General de Quiebras
Acordada	348/05	"Que Acuerdo Establecer que en los Juicios de Convocatoria de Acreedores y Quiebras que se tramitan en las Circunscripciones Judiciales del Interior tendrán intervención los Agentes Sindicos de conformidad al orden establecido en la presente acordada.	General	Sindicatura General de Quiebras- Área Jurisdiccional
Acordada	1066/16	"Reglamento y Manual de Procedimientos de la Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales"	Artículo 58. Juicios de Convocatoria de Acreedores y de Quiebras. Integración de terna. Artículo 59. Juicios de Convocatoria de Acreedores y de Quiebras. Elevación de terna al juzgado. Artículo 60. Juicios de Convocatoria de Acreedores y de Quiebras. Sorteo.	Sindicatura General de Quiebras- Secretaría General

Abog. Víctor Nicolás Cerdini Rojas
Secretario General

7667. Erica jama
Coordinadora MECIP

C. P. Chirya Olmedo
 Profesor Titular
 Instituto de Matemática
 Universidad de Chile

ABOG. FELIPE R. HERRERA DELGADO
SINDICO GRAL DE CUERPOS

Ille (AMDE) PIUS A ROYAL
 Victor Centre de l'Université
 Université de l'Université de l'Université

Lic. Elba Felisa González Caballero
Auditor Contable Jurisdiccional
Eindicatura General de Quito

~~Abg. VALTER RUIZ~~
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA				
(1) Macroproceso:		CÓDIGO:		
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica
				(6) Nombre
Resolución CGR	425/2008	"Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay -MECIP- como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República"	En lo que Aplica	Estratégicos, Misionales y de Apoyo
Resolución CGR	377/2016	"Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay -MECIP 2015-	Todo	Estratégicos, Misionales y de Apoyo
Resolución CGR	236/2020	Por la cual se actualiza la Guía Básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingreso y gastos de los Organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República y, deja sin efecto la Resolución CGC N° 653 del 17 de julio de 2008.	todo "BOG. FALTA E. HUEBA DEL GABO SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras
Resolución S.G.Q.	187/2018	"Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Paraguayas (MECIP), disponiéndose representante de la Máxima Autoridad de la Sindicatura General de Quiebra, conformándose Comités y Equipos, en el marco de implementación del MECIP"	Vigente "LIC. (MDR) LUIS A. ROSSI Licenciado en Ciencias Jurídicas Sindicatura General de Quiebras	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras

Abog. Víctor Nicolás Sánchez Rojas
Secretario General

Abog. General
Sindicatura General de Quiebras

Abog. General
Sindicatura General de Quiebras

Abog. General
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA					CÓDIGO:	
(1) Macroproceso:						
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica		
				(6) Nombre		
Resolución S.G.Q.	80/2020	"Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2020-2024"	vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras		
Resolución S.G.Q.	125/2020	"Por la cual se aprueba y se adopta la Misión, Vision y Valores de la Institución"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras		
Resolución S.G.Q.	162/2020	"Por la cual se aprueba el Código de Buen Gobierno Versión 2"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras		
Resolución S.G.Q.	173/2020	"Por la cual se aprueba el Código de Ética Versión 3"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras		
Resolución S.G.Q.	204/2020	"Por la cual se aprueba la Política de Control Interno Versión II"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras		
Resolución S.G.Q.	243/2020	"Por la cual se aprueban todas las Actas de Acuerdo y Compromisos Éticos por Dependencia de la SGQ"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras		
Resolución S.G.Q.	244/2020	"Por la cual se aprueba El MANUAL DE COMUNICACIÓN, en el marco de la implementación del MECIP"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras		
Resolución S.G.Q.	26/2018	"Por la cual se aprueba el Reglamento Interno Institucional"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras		
Resolución S.G.Q.	239/2018	"Por la cual se aprueba el Reglamento Interno Institucional"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras		

Coordinadora MECIP
C.E. Clara...
Auditor Contable Jurisdiccional
Auditor General de Quiebras
Lic. Víctor Nicolás Mancini Rojas
Secretario General
Página 10

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42

NORMOGRAMA					
(1) Macroproceso:			CÓDIGO:		
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	Proceso/Subproceso al que Aplica	
				(6) Nombre	
Resolución S.G.Q.	227/2019	"Por la cual se aprueba el Reglamento Interno Institucional"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras	
Resolución S.G.Q.	225/2020	"Por la cual se actualiza el Organigrama aprobado por Resolución SQG N° 34/2019 para uso Institucional de la Sindicatura General de Quiebras"	vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras	
Resolución S.G.Q.	245/2020	"Por la cual aprueba el Reglamento Interno Institucional"	Vigente	Estratégicos, Misionales y de Apoyo- Sindicatura General de Quiebras	

Resolución varias emitidas por la DNCP, para la Reglamentación de los distintos procesos llevados a cabo por la UOC. Además las Resoluciones Internas Emitidas para el llamado de Licitaciones y Adjudicaciones de la Institución.

Elaborado por:

Abg. FELIPE RUIZ

Fecha:

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Director General

Abg. Leticia Jara
Coordinadora MECIP

Abg. Leticia Jara
Auditora Interna
Sindicatura General de Quiebras

ABOG. FELIPE RUIZ
SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. Elio Felipe González Caballero
Auditor Contable Jurisdiccional
Sindicatura General de Quiebras

Lic. CARLOS A. ROYGA
Secretaría General de Asuntos Jurídicos

Abg. WALTER RUIZ
Director General de Asuntos Jurídicos

Abg. Víctor Nicolás Canclini Rojas
Secretario General



Sindicatura General de Quiebras

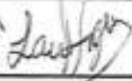
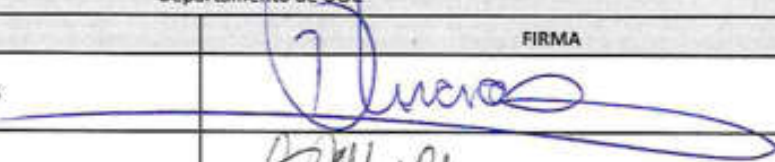
COORDINACION MECIP

MISSION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

ACTO DE SOCIALIZACION A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA SGQ DE LA RESOLUCION N° 192/2021 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021 DONDE SE APRUEBA EL FORMATO: "NORMOGRAMA N° 42 DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS" DEL COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY"

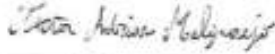
Fecha: DICIEMBRE 2021

Sindico General	
FIRMA	
1	Felipe Ramon Huerta Delgado
Dirección General de Adm. Y Finanzas	
FIRMA	
2	Luis Alberto Hugo Royg Blanco
3	Natalia Escobedo López
Asesor Jurídico	
FIRMA	
4	Walter Raul Ruiz Maciel
Secretaría General	
FIRMA	
5	Victor Nicolas Canclini Rojas
6	Monica Maria Vanessa Muñoz Zucolillo
7	Heidec Isabel Vera Gonzalez
Dirección Financiera	
FIRMA	
8	Richard Julian Oviedo Benitez
Dirección Administrativa	
FIRMA	
9	Alvaro José Quevedo Lailla
Departamento de Presupuesto	
FIRMA	
10	Rossana Sara Esther Garcia Zelada
11	Paola Alejandra Duarte Benitez
12	Maria del Carmen Galeano Mongelos

Departamento de Contabilidad		
		FIRMA
13	Juan Gustavo Cantero Páez	
14	Hector Damián Salinas Lugo	
15	Eduardo Facundo Cuevas Valdez	
Departamento de Talentos Humanos		
		FIRMA
16	Lourdes Patricia Bracho de Rios	
17	Naisa Gabriela Gaston Fernandez	
18	Priscilla Celeste Canclini Cáceres	
19	Laura Patricia Articanaba de Figari	
Departamento de Control Interno		
		FIRMA
20	Sandra Florio	
21	Guido Gabriel Franco Riquelme	
Auditoria Contable Jurisdiccional		
		FIRMA
22	Elba Felisa Gonzalez Caballero	
23	Marta Beatriz Bower Ocampos	
Auditoria Interna		
		FIRMA
24	Cintya Margarita Olmedo	
25	Maria Alexandra Britos Franco	
26	Myrian Isabel Miranda Gonzalez	
Departamento de UOC		
		FIRMA
27	Francisco Fabio Riveros Avalos	
28	Bianca Meyer	
29	Sandra Beatriz Mendoza Riquelme	
Departamento de Informática		
		FIRMA
30	Carlos Luis Chenú Orrego	
31	Fernando Dorival Sosa Hermosilla	
32	Gustavo Rafael Chamorro García	
33	Eduardo Andres Samudio Gimenez	

Departamento de MECIP		
		FIRMA
34	Erica Elizabeth Jara de Corrales	
35	Maria Natalia Canillas Insfran	
36	Daly Mariela Silvero Sanchez	
37	Jeanette Stefania Romero Gomez	
Primer Turno		
		FIRMA
38	Blas Manuel Velazquez Fernandez	
39	Jaime de los Santos Jara	Abg. Jaime de los Santos Jara Secretario 1er. Turno
40	Gustavo Gaona	
41	Dalila Marisol Ramirez Olmedo	
42	Sebastian Enciso	
Segundo Turno		
		FIRMA
43	Julio Cesar Aguero Colarte	
44	Victor Hugo Ruiz Diaz Aguilera	
45	Irma Beatriz Baez Gonzalez	
46	Martha Elizabeth Rojas Martinez	
Tercer Turno		
		FIRMA
47	Eduardo Daniel Correa Acosta	
48	Maria Magdalena Viller Fernandez	
49	Orilando Rene Silvero Ferreira	
50	Devora Marlene Jara Noguera	
51	Richard Manuel Dominguez Torales	
52	Adalberto Aquiles Baez	
Cuarto Turno		
		FIRMA
53	Bernardino Jesús Caballero Goiburú	Abog. Bernardino Caballero Goiburú Agente Sindico de Quiebras
54	Carmen Concepcion Peña	EXEPTUADA
55	Juan Carlos Gallardo López	Juan Carlos Gallardo Asistente Jurisdiccional Sindicatura de Quiebras Cuarto Turno
56	Alberto Manuel Ayala Arietti	
57	Giselle Natalice Duarte Areco	Abog. Giselle Natalice Duarte Areco Sindicatura de Quiebras 4º Turno
58	Sergio Luis Fernando Bejarano Duarte	

Quinto turno		
		FIRMA
59	Elsa María Carolina Monges Oggero	
60	Cristian Daniel Lopez Acosta	
61	Paolo Sebastián Arellano Becker	
62	Gabriel Mateo Duarte Benitez	
63	Angela Maria Cristina Urbieto Pane	
64	Rocio Elizabeth Notario de Talavera	
Sexto Turno		
		FIRMA
65	Luis Antonio Camp Peralta	
66	Lilian Josefina Maldonado Vera	
67	Marilhia Remedio Cogliolo Sanabria	
68	Jose Maria Castillo Benitez	
69	Aracelli Elizabet Adorno	
70	Victor Jose Lopez Lajarthe	
Servicios Logísticos		
		FIRMA
71	Jorge Andrés Vera Florentin	
72	Alan Junior Peralta Fernández	
73	Hugo Fabián Herrera Calonga	
74	Luis Carlos Mendoza Galván	
75	Luis Gustavo Lopez Fretes	
76	Juan Francisco Amarilla	
77	Ruben Garcia Dewitte	
Departamento de Servicios Generales		
		FIRMA
78	Antonio Mateo Parquet Sanabria	
79	Felipa Vera	
80	María Librada Pedrozo Vda Zarate	
81	Mathias Sebastián Zarate Pedrozo	
82	Jorge Daniel Peralta Benitez	
83	Hernan Gustavo Palma Benitez	

Departamento de Patrimonio		
		FIRMA
84	Julio Cesar Cuevas Benítez	
85	Victor Adrian Melgarejo Pereira	
Comisionados a otras Instituciones y/o Dependencias		
86	Ubaldo Jose Maria Caballero	
87	Sandra Griselda Maciel Benítez	
88	Angel Joaquin Mendieta Mendieta	
89	Juan Crisostomo Gaona Velazco	
90	Irma Fabiola Lezcano Villagra	
91	Alba Mariela Abdie Fernandez	
92	Oscar Lindolfo Garcete Barrios	
93	Daniela Elizabeth Sanchez Senoa	

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestion con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".

Parapiti N° 1027 c/ Tte. Farifa Tel: (+59521) 495-431 – Asunción – Paraguay
sindicaturageneral@sindicatura.gov.py